



Ayuntamiento de Jerez
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

ELA EL TORNO
Junta Vecinal
Sesión Ordinaria 15.09.2022

Estimada Sra. Vocal:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Sr. Presidente de esta fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Bases de Régimen Local, por el presente le notifico la convocatoria de **sesión ORDINARIA de la Junta Vecinal**, que se celebrará el próximo **JUEVES, 15 de Septiembre, a las 12.15 horas**, en primera convocatoria, en el Salón de Juntas de la Entidad. De conformidad con el artículo 90 del ROF, para la válida constitución de la Junta se requiere la asistencia de un tercio del número legal de los miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto se entenderá convocada la sesión automáticamente para igual hora dos días hábiles después en segunda convocatoria. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria. Las deliberaciones y acuerdos deberán circunscribirse al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE FECHAS: 16/06/2022 (ORDINARIA) Y 08/07/2022 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE).

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE DEPURACIÓN DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CCERRADOS POR ERRORES CONTABLES.

TERCERO: ASUNTOS DE URGENCIA.

CUARTO: DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA.

QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Si no pudiera concurrir al acto, deberá comunicarlo a la Presidencia con la antelación necesaria.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA
Fdo.: M^a de la Paz Sánchez Manzano

RGS_AYT-36351/2022
OFICIAL INTERV-ELA

REGISTRO DE
SALIDA
12/09/2022

Ayuntamiento
de Jerez



Código Cifrado de Verificación: FD2PB250N9W1GP2

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma María de la Paz Sánchez Manzano, Secretaria - Interventora colaboración ELAS

FECHA 12/09/2022